

Ética y Política

Conferencia por
Xabier Etxeberría

15 de enero 2013
Casa Iteso Clavigero
Guadalajara, Jalisco



Programa de Formación de Profesores
Centro de Formación Humana, ITESO
Relatora Paloma Sotelo

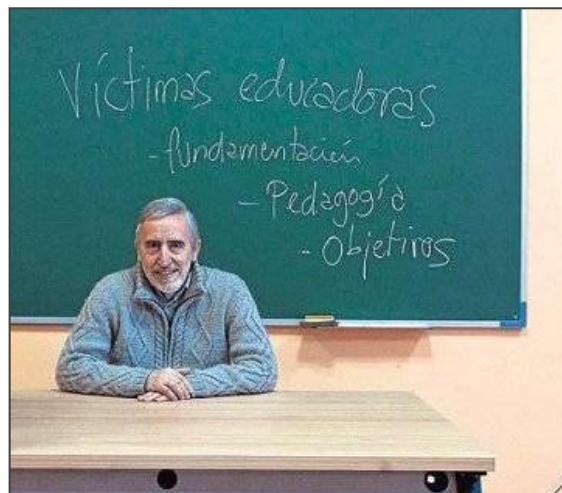
ÍNDICE

	Pág.
Perfil del expositor	2
Introducción	3
I. La política como actividad imprescindible	3
II. La política como actividad peligrosa	5
III. Retos de la actividad política: ámbitos y sujetos	6
IV. Crisis y retos de los partidos políticos	8
-Retos internos de los partidos políticos	9
-Retos externos de los partidos políticos	9
IV. Crisis y retos de las nuevas movilizaciones ciudadanas	10
Espacio de diálogo con los asistentes	11

PERFIL DEL EXPOSITOR

Xabier Etxeberría Mauleon es profesor emérito de la Universidad de Deusto en Bilbao, en la que ha sido catedrático de Ética y director del Centro de Ética Aplicada. Es responsable del área de Paz y Derechos Humanos de Bakeaz. Profesor visitante de diversas universidades en América Latina, donde colabora habitualmente con organizaciones indígenas y de derechos humanos.

Ha centrado su investigación filosófica en los campos de la ética fundamental, la ética profesional y la ética social y política (especialmente en torno a las identidades colectivas y a las víctimas de la violencia), así como en la vertiente ética de los derechos humanos.



En torno a estos temas ha publicado numerosos artículos, cuadernos y libros. Entre estos últimos cabe citar los siguientes: *Imaginario y derechos humanos desde Paul Ricoeur* (DDB), *Ética de la diferencia* (UD), *Temas básicos de ética* (DDB), *La educación para la paz ante la violencia de ETA* (Bakeaz), *Ética de la ayuda humanitaria* (DDB), *Sociedades multiculturales* (Mensajero), *Aproximación ética a la discapacidad* (UD), *Dinámicas de la memoria y víctimas del terrorismo* (Bakeaz) y *Por una ética de los sentimientos en el ámbito público* (Bakeaz) entre muchos otros títulos.

Ética y Política

Introducción

El objetivo de esta conferencia es hacer una reflexión ética sobre las implicaciones de las decisiones políticas centrandolo en el análisis en los riesgos y retos. El discurso no estará necesariamente proyectado sobre la realidad mexicana pero, idealmente, tendrá aplicabilidad para lo que sucede actualmente en este país. Haré mención directa a ejemplos de la vida política española, de la que estoy más informado y en todo caso estoy en mejor postura para opinar al respecto.

Abordaremos tres grandes temas: la política como actividad imprescindible, los riesgos de la actividad política y finalmente retos para los diversos sujetos y espacios de la vida política.

I. La política como actividad imprescindible

Aristóteles definía al ser humano como “animal político”, el animal de la *polis*, de la sociedad organizada políticamente para su propio bien. Necesitamos a la *polis* para afrontar la precariedad e insuficiencia de los individuos y de los grupos primarios. Nos constituimos como humanos sólo en familia, pero la posibilidad de una mejor vida se encuentra sólo al desbordar la vida familiar y encontrar estructuras sociales más amplias entrando así al ámbito político.

La política nos permite superar condiciones precarias de vida pues tiene como misión garantizar una convivencia que nos posibilite a todos condiciones de vida lograda.

Hay tres objetivos que hoy en día son especialmente relevantes para la actividad política: el primer objetivo es afrontar las inclinaciones de dominio y de violencia que están en todos nosotros. Kant planteaba la insociable sociabilidad del humano; sin sociedad no somos, pero cuando queremos socializar nos volvemos insociables, es la enorme paradoja en la que nos encontramos. En este sentido, la política tiene la función de prevenir y corregir la dominación o la violencia, lo que llamamos justicia correctiva.

Un segundo objetivo es afrontar la desigualdad y lograr la igualdad. Las desigualdades que se atenderán a través de la vida política pueden venir como desventajas de nacimiento o bien, haber sido fruto de la opresión y la marginación estructural. Para esto, se aplica la justicia distributiva –que es re distributiva en realidad- tomando bienes y recursos de cierta fuente para re asignarlos a cierto sector o a toda la población, lo cual representa un reto mayor.

Finalmente, un objetivo más de la actividad política es garantizar la diversidad entre los humanos. Hay diversidades constitutivas (diferencias entre hombres y mujeres), y hay diversidades opcionales

(diferentes religiones); hay también diversidades que son vividas de modo personal y hay diversidades que sólo se conciben como diversidades colectivas (como en el caso de grupos indígenas). La actividad política debe garantizar la equidad en el derecho a la diferencia y al pluralismo.

Estos tres objetivos son muy amplios, y podrían sintetizarse en la categoría de *práctica* – en el sentido que le da el filósofo MacIntyre –, es decir, se debe de buscar el bien interno o el bien al que debe servir la actividad política. Este bien, u objetivo moral de la actividad política es el orden global de la convivencia en justicia, lograr el interés público que garantice el respeto a la dignidad de todos los ciudadanos.

El logro del interés público a través de la actividad política requiere de políticas públicas y normas jurídicas que tienen el soporte de la fuerza coactiva. Es decir, tiene implicaciones de obligatoriedad a través del poder de coacción que, equilibrado con otro tipo de poderes, no es necesariamente negativo.

Este carácter de obligatoriedad supone que:

i) la actividad política gestiona el poder, dicho poder puede ser vivido desde la autoridad moral o bien de la autoridad de coacción. Si el gobernante en el poder es percibido positivamente, es decir cuenta con autoridad moral, no depende de la autoridad coactiva. Sin embargo, aún contando con altos niveles de autoridad moral y reconocimiento, siempre habrá necesidad del ejercicio de la autoridad coactiva estricta. Weber afirmó que el poder político – en los Estados constituidos con un sistema judicial democrático- tiene el monopolio de la violencia coactiva. Esto es necesario y a la vez enormemente delicado.

ii) por otra parte, supone también la existencia de un derecho integrado por un conjunto de leyes que dan legitimación moral del poder político -en cuanto acorde con los principios éticos de la justicia-, y que representan una normatividad compartida que rige a toda la sociedad. Este conjunto de leyes deberá de ser imparcial incluso al aplicarse a aquellos que constituyan el poder ejecutivo.

iii) cuenta con la adhesión del conjunto de ciudadanos. Una comunidad política en la que la adhesión de la ciudadanía es fuerte y se reconoce la autoridad moral de los poderes públicos, funcionará satisfactoriamente dejando la autoridad coactiva como un recurso marginal.

Finalmente, la actividad política y la noción de ciudadanía que responda a la moralidad tendrán que estar enmarcadas en el horizonte de los derechos humanos concebidos como indivisibles e interdependientes. Operativamente, el referente deberá ser el procedimentalismo democrático que significa que la actividad política deberá funcionar con democracia real y teniendo la participación popular como factor decisivo en la configuración del poder.

Aquello que colectivamente necesitamos, es también donde residen los peligros más grandes, y esto es una **paradoja** perturbadora. De ahí la necesidad de regular nuestra insociable sociabilidad.

II. La política como actividad peligrosa

Aquello que colectivamente necesitamos, es también donde residen los peligros más grandes, y esto es una paradoja perturbadora. De ahí la necesidad de regular nuestra insociable sociabilidad.

El mayor peligro de la actividad política es la corrupción. La actividad política se corrompe cuando no se pone al servicio de su bien interno, el bien común, sino que se utilizan las estructuras del Estado al servicio de intereses particulares de diverso tipo. De acuerdo con MacIntyre, una práctica (como la práctica de la política) se corrompe cuando el bien interno se instrumentaliza para ponerlo al servicio de la obtención de bienes externos (como lo es el dinero, el poder, la fama, el prestigio). Se corrompe la

Una modalidad de corrupción es la subordinación de las estructuras del Estado, es decir, cuando se subordina a otro tipo de intereses convirtiéndose en **Estados clientelares** al servicio de intereses particulares –de un partido político, del sector empresarial, de una etnia o cualquier otro poder fáctico-.

política cuando se le utiliza como medio para obtener cualquiera de estos bienes externos.

Esto no significa que los bienes externos sean negativos *per se*, por el contrario, son legítimos en su justo límite y siempre y cuando se les subordine a los bienes internos: es adecuado que un buen político que auténticamente busca el bien público se le reconozca con prestigio o se le remunere económicamente de manera razonable. La corrupción llega cuando el político deja de buscar el bien público y dedica todo su esfuerzo a conseguir prestigio y dinero aún a costa de dicho bien público.

Otra expresión de peligro de corrupción de la actividad política se da cuando el poder coactivo contraviene la autoridad moral basada en los derechos humanos. Es corrupción también cuando el monopolio legítimo de la fuerza es ejercido sin atender a la ética, por ejemplo con leyes injustas o que las leyes justas sean aplicadas de manera imparcial y de manera arbitraria. Y una última expresión es la adhesión de la ciudadanía de manera pasiva o bien que activamente se adhiere al bien particular de un partido político o institución pública buscando su propio bienestar y no el bien público.

En este sentido, existen varias modalidades de la corrupción del poder entre las cuales se encuentran: el abuso directo y explícito de las estructuras del Estado, la subordinación a las estructuras del Estado, la dejación explícita o sutil del poder del Estado en otros poderes fácticos.

La más llamativa es el abuso directo y explícito de las estructuras del Estado en un régimen autoritario y dictatorial en una explícita negación de la democracia. Las dictaduras no pueden justificarse como un mal menor pues corrompen el sentido mismo de la vida política.

Otra modalidad de corrupción es la subordinación de las estructuras del Estado, es decir, la estructura del Estado no es por sí misma corrupta sino que se subordina a otro tipo de intereses convirtiéndose en Estados clientelares al servicio de intereses particulares –de un partido político, del sector empresarial, de una etnia o cualquier otro poder fáctico-. En este tipo de corrupción no hay una negación explícita de la democracia sino una instrumentalización de la democracia.

Un tercer tipo de corrupción es la dejación del poder del Estado. Esto sucede cuando el Estado no ejerce el poder –ni moral ni coactivo- pues lo ha cedido a otros actores que ejercen el poder real: las fuerzas armadas, poderes económicos o instancias extranjeras. Es un Estado fallido, tal como pueden encontrarse casos en el continente africano, o parcialmente fallido en cuanto a que ejercen su poder en ciertas áreas geográficas o ámbitos públicos, pero no en otros. En estos casos la democracia es fantasma, pues puede existir formalmente pero no en la práctica.

Una última forma de corrupción, es la misma modalidad anterior pero más sutil, una especie de Estado fallido sutil pues el poder político ha cedido ante otras fuerzas. Este es el caso actual de España, que formalmente se supone ser una democracia pero que en realidad el poder político no está siendo ejercido ni por los ciudadanos ni por los mismos gobernantes. Nuestros gobernantes explícitamente reconocen que no tienen capacidad de actuar ante la realidad, ante las fuerzas de los mercados financieros y otros poderes dominantes como la Unión Europea.

III. Retos de la actividad política: ámbitos y sujetos

Ante estos peligros y riesgos, se configuran retos que son enfrentados en distintos ámbitos y por diversos actores de la vida política propios de las sociedades occidentales:

Ámbito privado de la intimidad familiar e intersubjetiva – Compuesto por los integrantes de la familia, amigos y las relaciones y dinámicas que se establecen entre ellos. Éste es un ámbito básicamente privado e íntimo, parecería que no es el ámbito de la política, y así es para muchas cosas, pero hay ciertos puntos en los que la política también está involucrada.

Ámbito privado de la iniciativa civil – Las empresas, instituciones religiosas, grupos deportivos, asociaciones de profesionistas, organizaciones de apoyo mutuo entre otras son algunas de las iniciativas que encontramos en este ámbito. Persiguen intereses legítimos pero que no son *per se* de interés general aunque pueden contribuir a éste pero no pueden ser universalizables.

Ámbito público-político institucionalizado- Constituido por la estructura del Estado y sus instituciones, los partidos políticos, y todos los ciudadanos. Desde este ámbito se debe buscar exclusivamente el bien común.

Ámbito social- Son iniciativas de la sociedad civil pero que están buscando el interés general, no de modo global como en el caso de las instituciones del ámbito público-político, sino concentrándose en aspectos específicos. Así, encontramos iniciativas y organizaciones fomentando la equidad de género, el desarrollo entre colectivos marginados, la inclusión de los discapacitados entre muchos otros fines que forman parte del bien común.

Estos ámbitos no están aislados entre sí, sino que existe una marcada porosidad e interacción entre ellos. Por ejemplo, las redes sociales y familiares tienen dinámicas íntimas que deben ser simplemente respetadas y en todo caso protegidas por el ámbito público a través de políticas públicas. Sin embargo, también de ellas emanan funciones sociales insustituibles que apoyan el interés general, por ejemplo,

ante severas crisis económicas –como la que está sucediendo en España- la solidaridad y redes de apoyo familiar están cumpliendo una función pública clave para evitar la profundización de los efectos negativos.

Esta interrelación entre ámbitos aparece también al analizar el impacto positivo o negativo que la actividad empresarial o una iglesia tiene en el interés público y de qué forma colabora con o corrompe al poder político.

Detallando en los ámbitos público-político y social, encontramos varios sujetos clave: la administración pública, los partidos políticos, los medios clásicos de comunicación y las nuevas redes sociales de comunicación. Existen también diversas formas de movimientos sociales: los tradicionales como los sindicatos; los que emergieron en la década de los 60 como el feminismo, pacifismo, ecologismo y pro derechos humanos; las organizaciones de la sociedad civil con fines sociales y finalmente los recientes movimientos vinculados a las redes sociales y nuevas tecnologías que tienen un carácter de mayor espontaneidad.

Todos estos sujetos o actores enfrentan algunos retos en común: por un lado, está el reto de concebir la actividad política más allá del marco estatonacional. Es necesario reconocer que los Estados-nación al interior están turbados y al exterior están siendo desbordados. La emergencia de colectivos etno-identitarios –como los grupos indígenas- al interior de los Estados, y el peso que instancias públicas y privadas internacionales están teniendo en la toma global de decisiones son una expresión de esto.

Hay que afrontar que los sujetos políticos **clásicos** están en **crisis** - partidos políticos, sindicatos - mientras que los **nuevos** sujetos políticos son aún **inmaduros**– movilizaciones ciudadanas –.

Por otro lado, hay que afrontar que los sujetos políticos clásicos están en crisis (partidos políticos, sindicatos etc.) mientras que los nuevos sujetos políticos son aún inmaduros (el movimiento de indignados en España por ejemplo). El reto es lograr un modelo integrador que dé cabida a una sociedad civil activa y promueva estructuras estatales fortalecidas en un horizonte de gobernanza que logre que incluso el poder económico participe a favor del interés público. La actividad política actual es más compleja hoy en día, pero también contamos con mayores medios para afrontar esa complejidad.

El mayor reto quizá sea articular inteligentemente moralidad con la realidad y las consecuencias de nuestras acciones. No puedo someterme a la realidad tanto que deje de lado mis convicciones morales, y no puedo adoptar un utopismo que no tome en cuenta las limitaciones que la realidad impone.

El político no sólo debe evitar la corrupción, sino que además tiene que tener la capacidad de orientar, motivar y dinamizar a la sociedad de acuerdo con los principios morales de la justicia. Nosotros como ciudadanos, debemos evitar la tolerancia a la “pequeña corrupción” escudados en el poco daño que se hace en comparación con actos mayores de corrupción. Sin embargo, esta “pequeña corrupción” nos invalida para enfrentar la “gran corrupción”, por el contrario, debemos los ciudadanos convertirnos en vigilantes y defensores activos del bien común.

IV) Crisis y retos de los partidos políticos

En las democracias occidentales se ha optado como mejor vía -o menos mala- por perseguir el bien común a través de la actividad partidaria. El concepto “partido” está relacionado con la noción de “parte”, es decir, cada partido representa una *parte* de la sensibilidad social; todos tienen diversas propuestas para ejecutar el gobierno pero comparten una base común del procedimentalismo democrático y los derechos humanos.

El primer reto genérico de los partidos políticos es mostrarse como la “parte” que tiene la mejor propuesta para lograr el interés general, y no solo el interés de la “parte” que representa, aunque ésta sea mayoritaria. Esto significaría, ir más allá del interés de mi partido y sus integrantes, y aceptar que la

propuesta partidaria es sólo una entre muchas para entender el interés público.

En la actual dinámica de los partidos políticos pierde la militancia partidista, pierde la sociedad en general y ganan los financiadores de campañas electorales y los medios de comunicación.

La base común de la democracia y los derechos humanos tienen que prevalecer por encima del interés de las “partes” por acceder al poder político. En momentos críticos de la historia nacional, los partidos políticos deben dejar de lado sus diferencias y buscar el consenso con vistas a superarlos en unidad.

Hoy en día, los partidos políticos están configurándose en la tipología de partidos de masas, que son aquellos apoyados firmemente en militantes participativos, con fuerte sentido de pertenencia y que contaban con ramificaciones en organizaciones secundarias. Inicialmente era una tipología propia de partidos de izquierda pero posteriormente acabó siendo también el modelo de partidos de derecha.

Este tipo de partido se encuentra hoy en una profunda crisis. Al menos en España, los partidos políticos y sus líderes están entre las organizaciones menos valoradas por la población. Esta crisis tiene como una de sus causas, la búsqueda del poder por el poder, convirtiéndolo en un fin y no en un medio. Esto conlleva la desideologización de los partidos, principalmente los de izquierda; así como su burocratización, es decir, que es el mismo pequeño grupo de élite dentro del partido quien decide el rumbo del mismo, excluyendo a la gran mayoría de los militantes.

En esta lucha por el poder, el periodo electoral es el principal interés y no el ejercicio mismo del gobierno, los acuerdos y desacuerdos se dan no entre partidos sino entre las élites de poder a la cabeza. En esta dinámica pierde la militancia partidista, pierde la sociedad en general y ganan los financiadores de campañas electorales y los medios de comunicación.

Como consecuencia, tanto al interior de los partidos como entre ellos, la democracia deliberativa es relegada y la democracia agregativa es considerada como prioritaria. En la lógica de la deliberación el objetivo es el consenso a través del diálogo y del reconocimiento de las diferencias y de que cada parte puede hacer aportaciones importantes al bien común. Por otro lado, la lógica agregativa es una lógica de ganar o perder, de sumar para convertirse en mayoría y así imponer la postura propia por sobre las demás. En toda democracia habrá momentos en los que hay que acudir a la lógica agregativa, pero sin arrinconar el momento de deliberación.

A pesar de esta crisis que atraviesan los partidos políticos, es de reconocerse que siguen siendo la instancia necesaria para la promoción del interés general, aunque no la única. En este sentido, es necesario plantear algunos retos a corto y mediano plazo que debieran asumir los partidos políticos tanto al interior como al exterior de los mismos:

-Retos internos de los partidos políticos

En principio es necesaria la recuperación del compromiso de los afiliados a través de la revitalización de los idearios del partido. Esto implica concebir metas, estatutos y plataformas electorales que sean relevantes y funjan como guía para el partido sustituyendo la actual búsqueda del poder como fin único. Actualmente, los periodos electorales son un juego de liderazgos mediáticos, de promesas de campaña que se niegan por completo al llegar al poder y esto deriva en un desprestigio y rechazo por parte de la sociedad hacia sus políticos.

Necesitamos más profesionales temporales en la política y menos políticos profesionales.

Churchill en algún momento afirmó “estamos en un momento en el que todos tenemos que sudar sangre” para convocar a la sociedad a hacer sacrificios para enfrentar un momento de crisis; sin embargo, aquel político que carece de autoridad moral y prestigio no puede hacer un llamado como este.

Necesitamos más profesionales temporales en la política y menos políticos profesionales. Profesores universitarios, médicos, entre otros, que por periodos de no más de cinco años, se dediquen a la actividad política. Aunque hay quienes lo han intentado y terminan sin ganas de volver.

- Retos externos del partido político

Los partidos políticos requieren encontrar nuevas formas de articulación con diversos movimientos sociales que han estado revitalizándose y con el activismo ciudadano espontáneo madurado. Aunque los mismos movimientos y activistas se han mostrado resistentes a vincularse con los partidos políticos por desconfianza, el reto debe ser el reconocimiento de la interdependencia y la capacidad de colaboración crítica entre sectores.

Por otro lado, los partidos deben recobrar la capacidad de contención del poder económico no solo a nivel Estado sino a nivel global. De alguna forma y con sus limitaciones, fue lo que lograron los Estados social-demócratas a favor de la defensa del interés público y el ejercicio del poder político. La gran complicación es que el poder financiero es transnacional y se está imponiendo por encima del resto de los poderes.

En el caso europeo, existen instancias políticas que hacen este esfuerzo a nivel regional, sin embargo, hacen falta coordinar esfuerzos con otras regiones que puedan doblegar a los poderes financieros y económicos no en un sentido de cerrazón sino de fortalecimiento del ámbito político que responda al auténtico interés público.

En el largo plazo, no podemos afirmar si los partidos seguirán siendo la vía de organización de la vida política, pero si no reaccionan ante estos retos las perspectivas son difíciles.

IV. Crisis y retos de las nuevas movilizaciones ciudadanas

En el caso español existen varios ejemplos de estas nuevas formas de movimientos ciudadanos: Los indignados, Democracia real ya, el 15M, Rodea al Congreso, entre muchas otras que han tenido una relativa importancia. Sé que en México existen también iniciativas similares aunque desconozco sobre el impacto que han tenido.

Se trata de una comunidad de **individualidades compartidas** más que de convergencia de intereses egoístas

Algunas características fundamentales en su conjunto de estas movilizaciones son: la comunicación en red, la toma pacífica de la calle, la difusión de las acciones por los medios clásicos de comunicación. Cuando se combinan estos aspectos, el impacto es más considerable aunque siguen siendo las menos las convocatorias públicas que terminan siendo exitosas en comparación con el total de las realizadas.

Un aspecto particular de este tipo de movilizaciones es la flexibilidad del liderazgo. Éste se constituye en una comunidad de individualidades compartidas más que en una convergencia de intereses egoístas. Son personas que sin conocerse, contactándose a través de las redes sociales y sin responder a intereses individuales, responden a estas convocatorias. Esto representa una revitalización de la participación pública que estaba en retirada consiguiendo a la vez la empatía general de la población.

Este tipo de movimientos no pretenden necesariamente una revolución o un cambio total de régimen, sino una democracia auténtica en el régimen vigente, participación ciudadana efectiva y no solo de discurso, transformación de los medios de comunicación y el combate a la corrupción desde una postura apartidaria y no violenta. Para llegar a la acción ciudadana en este sentido, hace falta que entre sus participantes exista la conciencia de dignidad y de la defensa de los derechos humanos, capacidad de análisis de una situación político-social o políticas públicas que estén infringiendo dicha dignidad y derechos.

Si bien estas movilizaciones ciudadanas han demostrado capacidad de contestación y crítica, los esfuerzos de generar propuestas concretas no han sido del todo consistentes. Aún así, habría que cuestionarse si estos colectivos tienen que asumir la responsabilidad de generar propuestas de política pública o si más bien su función es dar seguimiento crítico al trabajo de aquellos que fueron elegidos como responsables de la ejecución de las políticas públicas desde el gobierno. Personalmente, me inclino por la segunda opción.

La crítica común de “muchas protestas y poca propuesta” puede venir incluso de un sector que intencionalmente busca desprestigiarlos. Evidentemente, un colectivo que convoca y se moviliza de manera espontánea no tiene ni debería de contar con los recursos humanos, económicos, de conocimiento, información y medios para el diseño de una política pública.

Por otra parte, el uso de las redes sociales – como Twitter –, que ha sido central en el fortalecimiento de estas movilizaciones, están generando dificultades estructurales ante la capacidad de generar una democracia deliberativa. Las redes sociales son importantes pero no pueden ser el espacio único para el diálogo y el debate, de hecho en muchos sentidos lo limitan.

Finalmente, un reto es consolidar el desbordamiento de la capacidad de convocatoria más allá del sector juvenil que se ha ido logrando pero sigue estando concentrado principalmente en este sector de la población.

A manera de conclusión, es importante hacer confluir esfuerzos renovadores en todos los sujetos y que los sujetos interactúen entre ellos. Para esto debemos intentar estar cívicamente comprometidos con la incidencia en la vida pública desde aquella instancia que nos sea más accesible: el partido político, instancias de la administración pública o iniciativas de la sociedad civil o movilizaciones ciudadanas.

Espacio de diálogo con los asistentes

Pregunta

- ¿Qué posibilidades reales hay para hacer política desde estos nuevos espacios ante la experiencia de los partidos políticos clásicos que están sometidos al poder económico? Y a nivel de políticas públicas ¿cuál es la posibilidad real de incidencia desde la sociedad civil organizada?

Comentario del expositor

Podré abordar aquí tan solo esbozos de respuestas porque lo ideal sería que tuviéramos un trabajo deliberativo compartido.

Los partidos políticos siguen siendo la instancia formal ideal para hacer política. Actualmente son ineficaces no porque la naturaleza *per se* del partido sea limitante, sino porque los partidos se han auto limitado al dejar de lado su verdadera función. Los partidos necesitan recuperar su legitimidad tanto a nivel nacional como internacional.

Muchas personas critican fuertemente, rechazan o se muestran indiferentes ante la posibilidad de incidir en el ámbito público. Es de admirar una persona que durante años ha estado intentando de incidir positivamente en la creación del bien público y que después de un tiempo se desmotiva para continuar. Sin embargo, la gran mayoría que no está motivado para participar de la vida pública ni siquiera lo ha intentado.

Yo creo en la posibilidad de hacer política desde nuevos ámbitos. Se puede incidir en política pública a través de organizaciones sociales a nivel nacional e internacional.

En España por ejemplo, la defensa cívica por parte de médicos, enfermeras, pacientes, familias al sistema público de salud es lo que ha logrado contener por lo pronto los recortes presupuestales en esta

materia. Estas movilizaciones que se han llamado “marea blanca” han generado importante empatía en la sociedad y han contribuido, en parte, a que el Partido Popular (PP) reporte una baja de diez puntos en intención del voto en los últimos meses. Por otro lado, a nivel internacional la incidencia de la sociedad civil ha mostrado mejores resultados pues cuentan al parecer con mejores medios.

- Hay muchas personas que están seguras de que la ética no puede existir en la política, que la actividad política está ya dominada por los poderes fácticos, los intereses personales y la corrupción. Creo que su exposición brinda elementos de esperanza en cuanto a la posibilidad del ejercicio de la actividad política de manera ética.

La ética en la política es sumamente más relevante pero también más compleja de aplicar en comparación con otros ámbitos como la medicina por ejemplo. La complejidad añade dificultad pero esto expresa relevancia y un carácter decisivo.

Las éticas particulares –de los políticos por ejemplo- están claramente conectadas con la ética aplicada al ámbito político. No podemos limitar la ética política a los principios de autonomía y auto-beneficencia, el interés común puede y debe ser guía también de los individuos que participan de la actividad política.

- ¿En qué filósofos de la ética podemos basarnos para argumentar la ética aplicada a la política?

Debemos basarnos en aquellos autores que confluyen en torno a los derechos humanos. Estas referencias pueden encontrarse no en un único autor y propuesta, sino en toda una serie que abarca desde propuestas Kantianas, liberales, comunitaristas y hasta marxianas. Es toda una confluencia de autores y referencias filosóficas que forman parte de la aproximación ética a los derechos humanos.

Las propuestas de derechos humanos *inculturados*, expresan el reconocimiento de las tensiones entre la universalidad y particularidad, dichas tensiones también se encuentran entre estos autores.

Por otro lado, un referente más específico que alimenta a la ética-política son las teorías de la justicia que son polémicas y diversas entre sí y por tanto cada quien deberá definir con cual se identifica.

- Me pregunto si nuestro presidente, nuestros políticos o sus equipos de trabajo harán este tipo de reflexiones sobre las implicaciones éticas de su labor, sobre los retos que enfrentan y cómo pueden sobrellevarlos de mejor manera. Por otro lado, ¿qué nos corresponde desde la Universidad, desde el campo educativo y como profesores como podemos impulsar la dimensión ética y política en nuestras aulas?

Muchos políticos suelen tener formación como abogados, por tanto podemos suponer de alguna forma tuvieron acercamiento a las propuestas ético-filosóficas relacionadas con la actividad política. Más allá de si nuestros políticos lean o no filosofía, lo importante es que se encuentren en un entorno de

reflexión no sólo desde la realidad o circunstancias que enfrentan sino también desde la perspectiva de la ética-política.

Los partidos políticos deben dejar de lado sus intereses como miembros de un partido político específico y plantearse cuestionamientos sobre cuál será la mejor forma de atender las necesidades de la sociedad a la que sirven. Pareciera que en lugar de preguntarse ¿qué es lo mejor para mi país?, se preguntan ¿qué es lo mejor para mí y para mi partido?

Respecto al papel de la Universidad en cuando a la ética y la política, existen tres dimensiones que le tocan: de formación, de investigación y de incidencia social. A la Universidad le toca formar ciudadanos competentes y comprometidos, profesionales excelentes que sepan también ser ciudadanos: médicos-ciudadanos, empresarios-ciudadanos, abogados-ciudadanos. Es decir, que los estudiantes y egresados sepan ejercer su profesión de manera que ésta no contradiga los deberes cívicos y responda a su responsabilidad social. La formación ética-cívica deberá ser transversal pero también específica para cada profesión.

En cuanto a la dimensión de investigación, toda esa reflexión que los políticos no suelen hacer debe hacerse por los investigadores universitarios. La investigación debe demostrar un compromiso social público, es decir, responder a las problemáticas reales que aquejan a la sociedad y tener carácter de proposición para la resolución.

Finalmente respecto a la incidencia social, la Universidad no debiera mostrarse afín a ningún partido político sino a favor del bien público y a partir de esto expresar posturas públicas ante situaciones críticas de la sociedad. Dichas posturas deberán reflejar un proceso de deliberación interna entre la comunidad universitaria.